

# CRIMARNA S.A.

Guayaquil, 12 Febrero del 2010

Sres.  
CRIADERO DE MARISCOS DE NARANJAL CRIMARNA S.A.  
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la compañía CRIADERO DE MARISCOS DE NARANJAL CRIMARNA S.A., en mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2009, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la empresa CRIADERO DE MARISCOS DE NARANJAL CRIMARNA S.A. se ha mantenido sin movimiento, las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



C.P.A. Galo Escalante Rivadeneira.  
Comisario

